

CONCÓN, 27 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 2907 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Decreto Alcaldicio N°2806 de fecha 20/08/24, que aprueba Acuerdo N°369 del Concejo Ordinario N°22. Ord. N°162 de fecha 14/08/24 que hace llegar los acuerdos adoptados en Concejo Ordinario. Ord. N°198 de fecha 12/08/24 de DAF a Alcalde. Ord. N°194 de fecha 08/08/24 donde se solicita Comisión. Memo Inspección N°122 de fecha 29/07/24. Informe N°104 de fecha 26/07/24 de Inspector Municipal. Fotografía de la fachada de la propiedad. Solicitud de ampliación de giro N°255 de fecha 10/07/24 de Rentas. Detalle de la patente del 2do. semestre 2024. Decreto Alcaldicio N°2745 de fecha 06/09/23 donde se otorga patente MEF. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Informe de condiciones de seguridad Restaurant Boca Surf, INF-011 de fecha 09/07/24 de la Fundación de Bomberos de Viña del Mar. Certificado de antecedentes de fecha 03/07/24 de Nicolás Edmundo Olguín Oliger. Declaración jurada de fecha 03/07/24. Carta de Junta de Vecinos de Balneario Concón de fecha 05/07/24. Resolución Exenta N°2405297420 de fecha 02/07/24 de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA ALCOHOL
AL CONTRIBUYENTE	NICOLÁS EDMUNDO OLGUÍN OLIGER
C.I.	
GIRO	RESTAURANTE DIURNO
UBICADO EN	
ROL	3223-01
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	
ART.3, LEY N°19.925 (1.2 UTM)	\$79.081.-
TOTAL	\$79.081.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

BAO/NAN/jca.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		27 AGO 2024